



C I R C U L A R CSJCUC17-161

Fecha: lunes, 24 de julio de 2017
Para: **JUECES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**
Asunto: **"RECORDATORIO FECHA DE ENTREGA ARCHIVOS CON DEPOSITOS JUDICIALES PARA PRESCRIBIR EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1743 DE 2014 POR PARTE DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES"**

Cordial saludo,

Me permito divulgar el Memorando **DEAJPRM17-1323** de fecha 21 de julio de 2017, suscrita por la Directora Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, doctora Nohora Linda Angulo García, en donde reitera la fecha de entrega, forma e indica otras directrices para lo cual deben seguir atenta nota con el documento anexo.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: En un folio Memorando DEAJPRM17-1323

JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



MEMORANDO DEAJPRM17-1323

Fecha: miércoles, 21 de julio de 2017

Para: DIRECTORES SECCIONALES DE ADMINISTRACION JUDICIAL, JEFES DE OFICINAS JUDICIALES, MAGISTRADOS Y JUECES DE LA REPUBLICA

De: NOHORA LINDA ANGULO GARCÍA
Directora Administrativa División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo

Asunto: "Recordatorio Fecha de entrega Archivos Con Depósitos Judiciales para Prescribir en Concordancia con la Ley 1743 de 2014 por parte de las DIRECCIONES SECCIONALES."

Atento saludo:

Teniendo en cuenta el actual proceso que se adelanta para la Prescripción de los Depósitos Judiciales en concordancia con la Ley 1743 de 2014, reglamentada con el Decreto 272 de 2015, y procedimiento a seguir según el Acuerdo PSSA15-10302, me permito recordar:

Que las Direcciones Seccionales tienen plazo para enviar los archivos consolidados, hasta el 29 de julio de 2017 a la División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo, Calle 72 No. 7-96 piso 6 y toda vez que al consolidarse la información de todos sus Despachos Judiciales en un archivo, este queda muy pesado por favor remitirla en físico en CD.

La información debe consolidarse en los archivos Excel que les enviamos así:

20170417 FORMATO INFORME (ii) lit e del art.2 acuerdo 10302 INVT VS ARCHIVO DEL B AGRARIO
20170417 FORMATO INFORME (iii) lit e del art.2 acuerdo 10302 INVT VS ARCHIVO DEL B AGRARIO
20170417 FORMATO INFORME (iv) lit e del art.2 acuerdo 10302 INV NO EN LIST BANCO Y SI EN INV. DESPACHO

Es decir, enviarán tres archivos, y cada uno contiene la información de todos sus Despachos Judiciales. (Por favor asegurarse una vez guardado el archivo en el CD, que este abra adecuadamente y no presente error)

Nota: Algunos Despachos Judiciales han estado remitiendo el informe de manera directa a la división de Fondos Especiales, por lo cual estos se han direccionado a su correspondiente Seccional.

Por favor Señores Directores Seccionales, les solicito de manera atenta, dar la instrucción a cada uno de sus Despachos Judiciales, que los archivos los deben remitir a la Dirección Seccional y que será la Dirección Seccional quien consolidará y remitirá a la División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo.

Para el Proceso de Prescripción se tendrán en cuenta únicamente los archivos recibidos por las Direcciones Seccionales, Tribunales y Corte Suprema.

Agradezco su colaboración y apoyo en la gestión del proceso de prescripción.

Cordialmente,

NOHORA LINDA ANGULO GARCÍA
Directora Administrativa
PR/EACL/FECC/NLAG/Fanny Durán.